Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 581 /16.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES DE REVISTAS, PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA.-

Encarnación, 12 de julio de 2016.-

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 22 /16 para los **SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES DE REVISTAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**, y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesaria la adquisición de los referidos servicios a los efectos de dotar a las distintas Secretarías Departamentales de los insumos necesarios para el desenvolvimiento de sus funciones.-

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.-

Que, igualmente la Gobernación de Itapúa cumplió y ejecutó lo dispuesto en el artículo N° 1 de la Resolución 805/09 de la DNCP… *"en las contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos, en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Articulo 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación".-*

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtlar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR el Lote N° 1, del presente llamado de **SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES DE REVISTAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA,** por la suma total de GS. 23.721.000 (veinte y tres millones setecientos veinte y un mil) monto correspondiente al referido Lote, a la **Empresa IMPRENTA UNIVERSO,** representada por Cipriano Samudio, conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 22/2016 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA para los **SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES DE REVISTAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, LOTE 1.-**

LOTE Nº 1						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio Total (IVA incluido) Gs.
1	Formulario de Orden de Trabajo. Talonario 50x4(hojas). Papel Químico tipo obra 1ª, blanco, verde , amarillo y rosado, medida 21 x 16,5 cm, enumerado triplicado	Unidad	300	Unidad	21.000	6.300.000
2	Formulario de Orden de Entrega de Combustible. Talonario 50x3(hojas). Papel químico tipo obra 1ª , medida 17,5 x 17,5, blanco, verde y amarillo, cm enumerado triplicado	Unidad	300	Unidad	12.000	3.600.000
3	Formulario de Solicitud de Insumos Internos, Talonario 50x2. Papel químico, blanco y amarillo, medida 20 x 28 cm, enumerado duplicado	Unidad	300	Unidad	18.500	5.550.000
4	Formulario de Orden de Compras de Bienes y/o Servicios. Talonario 50x2. Papel químico tipo obra 1ª, blanco y verde, medida 20 x 28cm, enumerado duplicad	Unidad	200	Unidad	12.000	2.400.000
5	Formulario de Comprobante de Retenciones. Talonario 50x3(hojas). Papel químico blanco, medida 22 x 21 cm., verde y amarillo, cm enumerado triplicado	Unidad	40	Unidad	21.000	840.000
6	Formulario de Recibo de Ingreso, Talonario 50x2. Papel químico, medida 15 x 21 cm., blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	40	Unidad	13.000	520.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACIÓN DE ITAPUA

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

7	Formulario de Recibo de Aportes Talonario 50x2. Papel químico, medida 16 x 22 cm. , blanco y amarillo, cm enumerado duplicado	Unidad	100	Unidad	20.000	2.000.000
8	Carátulas para Expedientes	Unidad	100	Unidad	400	40.000
9	Hojas membretadas	Unidad	90	Unidad	1.200	108.000
10	Hojas membretadas	Unidad	90	Unidad	1.200	108.000
11	Tarjeta	Unidad	100	Unidad	6.500	650.000
12	Sobre	Unidad	100	Unidad	3.000	300.000
13	carpeta	Unidad	90	Unidad	14.500	1.305.000

ART. 2°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 23.721.000(veinte y tres millones setecientos veinte y un mil) monto correspondiente al Lote 1; con la Empresa **IMPRENTA UNIVERSO**, representada por Cipriano Samudio, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 3°) ADJUDICAR el lote N° 2, del presente llamado de **SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES DE REVISTAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA,** por la suma total de GS. 33.100.800(treinta y tres millones cien mil ochocientos) monto correspondiente al referido Lote, a la **Empresa SALINAS DESING,** representada por DENIS CESAR SALINAS, conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°22/2016 del Comité de Evaluación en el llamado a Licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA para los **SERVICIOS DE ARTES GRÁFICAS E IMPRESIONES DE REVISTAS PARA LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA, LOTE 2.-**

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	Impresión de Revista	Unidad	400	Unidad	9.237	3.694.800
2	Impresión de Revista	Unidad	2.000	Unidad	14.703	29.406.000

ART. 4°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 33.100.800 (treinta y tres millones cien mil ochocientos) monto correspondiente al Lote 2; con la Empresa SALINAS DESING, representada por DENIS CESAR SALINAS, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ART. 5°) COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa